

Guayaquil, Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MITCOM S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy, de la empresa MITCOM S.A. , me permito presentar ante Uds., mi informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el Gerente Ing. Mari Idrovo Triviño, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta a sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229 - 307 y 321 de la ley de compañías.

1.5. Para estar debidamente justificado con comprobantes merecen la confiabilidad de que todo está correcto, además al efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.993 en relación al año de 1.992 he observado: Que la empresa en común no ha generado actividad económica alguna. Dado que todo se encuentra conforme y no existe alguna observación esperamos que el próximo año ejerza sus actividades económicas, deseándole éxito en el futuro.

De los señores de la Junta General de Socios.


SRA. CECILIA CARRIEL FUENTE
COMISARIO

